

## **INFORME DE COMISARIO**

**CIA. DE TRANSPORTE PESADO "TULCAN EXPRES"**

**FEBRERO 19, 2016**

### **INFORME DE COMISARIO- EJERCICIO FISCAL 2015**

**A los señores accionistas de:**

**"TULCAN EXPRES" EXPRETULCAN S.A.**

En cumplimiento de mi nominación como Comisario de EXPRETULCAN S.A., por la Junta Extraordinaria del 10 de julio de 2015, y de lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe en base de la información y documentación preparada y proporcionada por la Administración de EXPRETULCAN S.A. del ejercicio económico 2015.

En cuanto a cumplimiento de las obligaciones por parte de los administradores, se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el 2015, apegadas a las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

El control interno de los informes económicos presentados periódicamente por el señor Gerente ante el directorio, evidencia que los recursos económicos son manejados con responsabilidad con un criterio razonable y transparente tal como requieren las normas de control de nuestro país.

Mi revisión a los Estados Financieros, incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Compañía.

Los estados financieros ajustados a las NIIF del ejercicio económico 01 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2015, concuerdan con las

cifras registradas en los libros de contabilidad y estados de cuenta, no encontrando diferencia que amerite su revelación y análisis posterior.

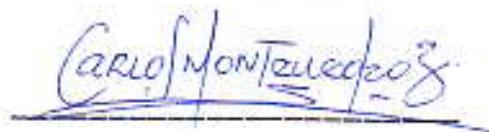
Considero que el control realizado, fundamenta razonablemente el buen manejo administrativo por parte de nuestros Administradores y miembros del Directorio.

Por lo expuesto anteriormente me permito dar recomendaciones tales como:

- La falta de sesiones más frecuentes por parte del Directorio.
- Pago puntual de las obligaciones por parte de los accionistas.
- Tomar decisiones legales para las obligaciones que se evidencia como impagas de algunos accionistas.
- Fomentar el compañerismo e integración de todos los miembros de nuestra Compañía, con la realización de reuniones sociales y deportivas.

Por su amable atención, pongo a consideración la aprobación de mi informe como Comisario de EXPRETULCAN S.A., y anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



*Carlos A. Montenegro B.*

C.I. 0401078597

**COMISARIO**